

Cabildo ordinario

En la Villa de Mazarron en quince de Mayo de mil

no.



ochocientos cuarenta y dos reunidos para  
Cabildo ordinario y todo por el Cabildo ordi-  
nario y todo en forma de Consejo trataron y acor-  
daron lo siguiente.

Separante por el Sr. Presid. un oficio del Alcalde  
2º Constitucional, de la Villa de Totana, como Caverna de  
Partido, en atencion a las graves atenciones que goza en tem-  
poral aquella para esta ponga a disposicion de  
aquella la cantidad de tres mil doscientos cincuenta  
y seis rs. con veinte cv. vs. que alia adeudando  
esta para los puros probas que aquella tiene su-  
peditos por otros conceptos, de los años de 1810 y  
1811. cuya cantidad ha tenido reclamada en varias  
ocasiones, la que por no haberse llevado a efecto se ha  
visto obligada aquella corporacion a mandad a el  
Comisionado D. Pascual de Alcazar por apremio con la  
dotacion de ocho reales enteros y asta tanto por su acun-  
te la Carta de pago de haberes satisfechos la referida  
Cantidad

Y en virtud de lo acordado se proceda a hacer embor-  
go <sup>de bienes</sup> a todas las personas que se encuentran en deudas en  
esto en los repartos correspondientes por defecto a gastos  
Municipales, en virtud de haber sido requeridos varias  
veces. Y no haciendo otra cosa que tratar se cerras  
este acto firmando los 11 que la Intercomisarian  
de que yo el Secretario Certifico.

Don Juan Pablo Zamora

Don Juan Antonio Lopez

Don Juan Antonio Lopez

